

Derecho de desistimiento de un contrato de compraventa a distancia

Daniel Formigo Botía

Paseo de Retamar 37

04131 Retamar

Almería, España

daniel@danielformigo.com

Titular de la siguiente página web de comercio online: <https://www.danielformigo.com>

D.....

Domicilio en.....

En a de de 20....

Por la presente, y conforme a lo establecido en el RDL 1/2007, Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, modificado por la Ley 3/2014, de 27 de marzo, le comunico por medio del presente escrito de mi decisión de desistir del contrato de compra(referencia de pedido)..... celebrado a distancia realizado el día de de.....

Esta comunicación la formulo dentro del plazo legal prorrogado a 12 meses a contar desde la fecha de finalización del plazo inicial de desistimiento que tuvo lugar transcurridos los 14 días naturales posteriores a la fecha de entrega en mi domicilio del producto el día de de

Así mismo le informo que tiene a su disposición(referencia de pedido)..... en mi domicilio, que puede pasar a retirar, o en su caso me comunique el medio para enviarlo. Por último, le solicito que realice a la mayor brevedad posible, y en todo caso antes de que transcurran 14 días naturales desde que tenga conocimiento de la presente notificación, la devolución del importe total del precio pagado sin retención de ningún tipo de gasto, que puede abonar en mi cc nº , o en la tarjeta mediante la que realice el pago.

Para cualquier aclaración puede ponerse en contacto conmigo en el número de tel. o en la dirección de email

Sin otro particular, quedo a la espera de sus noticias. Atentamente,

Firmado:

NOTAS

(1) Este modelo también se utiliza en el caso de que se trate de contratos celebrados fuera del establecimiento mercantil del empresario.

(2) El consumidor que ejercite su derecho a desistir no tiene que soportar los costes de entrega salvo en el caso de que hubiera seleccionado expresamente una modalidad de entrega diferente a la modalidad menos costosa de entrega ordinaria, debiendo en ese caso sufragar los costes adicionales.